

CAMUZZI INTERNATIONAL S.A.
Société Anonyme
1, rue Jean Piret, L-2350 Luxembourg

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2018

Señor Alejandro Macfarlane

Presidente de Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A.

**Ref. “Camuzzi International vs. República Argentina”
(Caso CIADI ARB 03/2)**

De nuestra consideración,

Cumplimos en informales que, a instancias de la solicitud de terminación presentada por Camuzzi International S.A. en el procedimiento arbitral de la referencia y de la conformidad manifestada por la República Argentina respecto de dicha solicitud, el 3 de agosto de 2018 el Secretario General del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (“CIADI”) ha tomado nota de la terminación del proceso arbitral de la referencia.

Cabe recordar que dicho proceso arbitral había sido iniciado en el año 2002 por Camuzzi International S.A. reclamando una indemnización de u\$s 337 millones, como resarcimiento de los perjuicios sufridos como consecuencia de los hechos y medidas dispuestos por la República Argentina a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley 25.561 y por la anulación de la aplicación de los ajustes tarifarios por aplicación del Producer Price Index de los Estados Unidos de América.



CAMUZZI INTERNATIONAL S.A.
Société Anonyme
1, rue Jean Piret, L-2350 Luxembourg

El reclamo ejercido en el referido proceso arbitral, que estaba suspendido desde el año 2007 y en el que únicamente estaba pendiente el dictado del laudo arbitral, es de una naturaleza similar a los ejercidos por British Gas y El Paso Energy y que dieran lugar al reconocimiento y pago de importantes sumas de dinero por parte de la República Argentina a dichas empresas.

Con la terminación del proceso arbitral que ha puesto fin a ese reclamo, Camuzzi International S.A. cumple con los compromisos asumidos por Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A. respecto del Estado Nacional, al tiempo que ratifica su histórico compromiso con sus inversiones en la República Argentina.

Sírvase tomar nota de lo informado.

Sin otro particular los saludamos atentamente,


Camuzzi International S.A.
Vice Presidente
Stefano Barbiera